

MENDOZA, **16 de diciembre de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 38322/24 caratulado: "*Decanato S/solicitarle la prórroga de designación interina del personal que cumple funciones en el área SAPOE*".

CONSIDERANDO:

Los informes producidos por Dirección de Personal y de Secretaría Administrativo-Financiera.

Por ello y atento a lo dispuesto en sesión plenaria del 10 de diciembre de 2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina a la Lic. Pamela Mariana FORNES (Legajo N° 36.133 - CUIL N° 27-25327141-3) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para cumplir las funciones de Coordinadora del Área del "*Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante*" (SAPOE) dependientes del Vicedecanato de esta Facultad, desde el UNO (1) de enero hasta TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2025.

ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente, que constan en los informes de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 318


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO